



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Resumen Ejecutivo

Proceso de Consulta Ciudadana

“Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins”

Período de Consulta 07 de octubre 2019 y el 15 de enero de 2020

1.- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, corresponde al Ministerio del Medio Ambiente coordinar el proceso de generación de planes de prevención y/o descontaminación, considerando en ello el deber de fomentar y facilitar la participación ciudadana en la elaboración de este instrumento de gestión ambiental.

Con fecha 30 de mayo de 2018 se publicó en el Diario Oficial el D.S. 42 del 5 octubre 2017 que declaró zona saturada por material particulado fino respirable MP2,5 como concentración anual y de 24 horas, al Valle Central de la región de O'Higgins. La zona saturada por MP2,5 corresponde con la zona declarada saturada para Material Particulado Respirable MP10, en el año 2009. Con fecha 28 de junio de 2018 se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta 503 del 21 de junio de 2018 del Ministerio del Medio Ambiente que dio inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para el Valle Central de la región de O'Higgins. Adicionalmente, mediante Resolución Exenta N° 659 del 3 de agosto de 2018 se dio inicio al proceso de actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 para el Valle Central de la Región, establecido mediante D.S. 15/2013. Este proceso se acumuló con el procedimiento de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, que continuó como un solo procedimiento para efectos de los trámites exigidos por el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y Descontaminación.

Los Planes de Prevención y Descontaminación se encuentran regulados por Decreto N°39/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación. El Reglamento establece que dentro del plazo de sesenta días contados desde la publicación del extracto de la resolución que aprueba el anteproyecto de plan, se desarrollará un proceso de consulta pública, en el cual cualquier persona, natural o jurídica, puede formular observaciones al contenido del anteproyecto del plan.

Dichas observaciones deberán ser presentadas, por escrito, en el Ministerio del Medio Ambiente o en la Seremi del Medio Ambiente que corresponda o a través de los mecanismos que el Ministerio disponga para ello. Estas deberán ser acompañadas de los antecedentes en los que se sustentan, especialmente los de naturaleza técnica, científica, social, económica y jurídica.



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Con fecha 7 de octubre de 2019 se publicó en el Diario Oficial Extracto de Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región, dándose inicio a la etapa de consulta ciudadana del Anteproyecto.

Anterior a ello, con fecha 20 de agosto del año 2019, dimos comienzo al proceso de Consulta Ciudadana Anticipada del Anteproyecto del Plan de Descontaminación del Valle Central de O'Higgins, culminando el 5 de septiembre de 2019, proceso que tuvo como objetivo, dar a conocer la propuesta de medidas contenidas en dicho Anteproyecto con los vecinos y vecinas, dirigentes sociales y personas interesadas en temas medio ambientales, pertenecientes a las 17 comunas que conforman el Valle Central de O'Higgins, en las cuales se aplica el Plan de Descontaminación actual y por ende, territorios en los que registrará el nuevo Plan de Descontaminación por MP 2,5.

El recorrido por las comunas se materializó a través de talleres ciudadanos en los que se dieron a conocer en detalle la propuesta de medidas asociadas a combustión de leña, quemas, industrias, transportes, Gestión de Episodios Críticos (GEC) y el programa de Educación y Difusión que trae consigo el Anteproyecto, además de los mecanismos para participar en la consulta ciudadana, ya sea de manera online en www.consultasciudadanas.cl o a través de documento físico en oficinas de parte de la Seremi del Medio Ambiente O'Higgins.

Los talleres comenzaron en la comuna de Chimbarongo el 20 de agosto, instancia a la que asistieron cerca de 30 personas, continuando el recorrido por Requínoa, Machalí, El Olivar, Graneros, Rancagua, Rengo, San Vicente de Tagua Tagua, Doñihue, Quinta de Tilcoco, Codegua, Mostazal, Coinco, Malloa, San Fernando y culminando en Coltauco el 5 de septiembre.

En este proceso de consulta anticipada participaron 198 personas, quienes opinaron sobre las medidas propuestas de forma enérgica, sobre todo, respecto de las medidas de prohibición para el uso de la leña, preocupación expresada mayoritariamente en comunas rurales, quienes utilizan este medio de combustión por su bajo costo.

Concluido el proceso de participación temprana y una vez elaborado el documento **“Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins” (Anteproyecto PDA O'Higgins)**, el Ministerio del Medio Ambiente se da a la tarea de implementar un proceso de consulta pública, el cual tuvo una duración de 60 días hábiles, de conformidad al D.S N°39/2012 Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación. Al respecto cabe destacar que por Resolución Exenta N°1297/ 21 de octubre 2019 y con ocasión de la declaratoria de estado de excepción constitucional de emergencia que afectó a varias regiones del país, entre las cuales se incluye la región de O'Higgins (D.S. N°472 de fecha 18 de octubre de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública), los plazos del proceso de consulta pública fueron suspendidos entre el 21 y el día 30 de octubre de 2019. Por lo anterior, el proceso de consulta pública finalmente se extendió, desarrollándose entre el 07 de octubre de 2019 y el 15 de enero de 2020.



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

La consulta pública es considerada un mecanismo de participación ciudadana, formal, público y organizado, que consiste en la implementación de dispositivos que operan como espacios y canales para invitar a la ciudadanía a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública. Una vez concluida la etapa de análisis de observaciones formuladas, le siguen las etapas de aprobación del proyecto definitivo (por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad), la Publicación del Diario Oficial y la etapa de Reclamación.

A continuación se presenta un resumen de las principales actividades desarrolladas en el marco de la etapa de Consulta Pública del “Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins”, iniciativas cuyos objetivos fueron implementar los canales adecuados para la recepción de observaciones ciudadanas; Dar a conocer el Anteproyecto en Consulta, y; Fomentar la participación informada de la ciudadanía.

2.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

El período de Consulta Pública del Anteproyecto PDA O'Higgins, se inició el día 07 de octubre de 2019 y se extendió hasta el 15 de enero de 2020. Durante esta etapa, cualquier persona natural, persona jurídica o agrupación, pudo formular observaciones al contenido del Anteproyecto, debiendo estas ser presentadas, por escrito, en el Ministerio del Medio Ambiente o en la SEREMI del Medio Ambiente de la región de O'Higgins, o a través de los mecanismos que el Ministerio dispuso para ello.

Para el proceso de Consulta, fueron canales habilitados de recepción de observaciones ciudadanas:

- a) Oficina de Partes del Ministerio de Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins, ubicada en Estado 177 Rancagua. Para este canal de recepción, las observaciones pudieron entregarse a través de dos vías:
 - Entrega directa en día y horario hábil;
 - Correo postal dirigido a Ministro/a o a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, respectiva, enviado a la dirección del Ministerio o SEREMI y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual se verifica con timbre postal.
- b) La plataforma o dispositivo electrónico habilitado, accesible a través de la página web institucional del Ministerio del Medio Ambiente www.mma.gob.cl o directamente a través del link: <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl/>
- c) Actividades presenciales contempladas en el plan de participación ciudadana, específicamente, los Diálogos Ciudadanos. Las observaciones recogidas en dichas actividades son recibidas por un funcionario de la Seremi del Medio Ambiente e ingresadas a la respectiva oficina de partes señaladas en la letra a) precedente.



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Los requisitos para la recepción de observaciones de la persona observante fueron:

- Las observaciones deben ser entregadas por los canales habilitados para la Consulta.
- Las observaciones deben ser entregadas durante el periodo de consulta definido para el instrumento, en horario hábil para oficina de partes y por vía electrónica, hasta las 23:59 horas del día de cierre del proceso.
- El observante puede ser persona natural, jurídica o en representación de una agrupación.
- El observante debe realizar sus planteamientos por escrito.
- Las observaciones deben estar referidas al anteproyecto en consulta.
- Las observaciones deben en lo posible ser fundadas, pudiendo adjuntar antecedentes de naturaleza técnica, científica, social, económica y/o jurídica.
- El observante debe aportar con información de identificación y contacto (El sistema administrará los datos personales conforme a la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada).

Por otro lado, y considerando lo relevante de este proceso, el Ministerio de Medio Ambiente y la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins, desarrollaron un Plan de participación que consideró un proceso de difusión y una amplia convocatoria para participar de las actividades presenciales programadas.

3.- PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación, se detallan las principales acciones de difusión y participación desarrolladas durante el proceso de consulta que se informa.

Tabla N°1: Acciones de difusión desarrolladas durante el proceso de consulta ciudadana

Actividades	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación extracto en el Diario Oficial 	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes 7 de octubre de 2019
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del anteproyecto íntegro, además de todos los antecedentes vinculados con el proceso de consulta, en la plataforma electrónica del Ministerio del Medio Ambiente, dedicada a procesos de consulta ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes 7 de octubre de 2019 <p>Acceso a través del enlace: http://consultaciudadanas.mma.gob.cl</p> <p>El sistema donde se encuentra emplazado el sitio http://consultaciudadanas.mma.gob.cl corresponde a un software de gestión desarrollado en tecnología Internet con alto nivel de configuración, diseñado para apoyar la gestión de la participación ciudadana en los procesos de Consulta Ciudadana. El sistema permite disponer toda la información vinculada al proceso, así como recibir las observaciones que lo/as</p>



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Actividades	Detalle
	<p>ciudadano/as quisieren realizar al instrumento en consulta.</p> <p>En esta plataforma, se puso a disposición de la ciudadanía los siguientes documentos, posibles de bajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución Exenta N°1180 Aprueba Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. • Publicación Extracto en Diario Oficial 7 de octubre de 2019. • Análisis General del Impacto Económico y Social del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. • Resolución Exenta N° 1297 Ampliación de Plazos de Consulta Pública.
<ul style="list-style-type: none"> • Hito de lanzamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • El día 7 de octubre de 2019 se informó a través de una nota de prensa enviada a medios de comunicación de la Región de O'Higgins: Radios, diarios, medios digitales y canales de televisión, el inicio de la Consulta Pública del PDA del Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. <p>https://mma.gob.cl/ministerio-del-medio-ambiente-publica-anteproyecto-para-crear-un-plan-de-descontaminacion-atmosferica-en-el-valle-central-de-ohiggins/ (Nota original)</p> <p>https://www.elrancaguino.cl/2019/10/11/plan-de-descontaminacion-plantea-prohibicion-total-de-uso-de-lena-en-rancagua-y-machali/</p> <p>https://elcachapoal.cl/ec/2019/10/09/ministerio-del-medio-ambiente-publica-anteproyecto-para-crear-un-plan-de-descontaminacion-atmosferica-en-el-valle-central-de-ohiggins/</p>



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Actividades	Detalle
	<p>https://eltipografo.cl/2019/10/nuevo-plan-de-descontaminacion-de-ohiggins-busca-erradicar-uso-de-lena-en-rancagua-y-machali/</p> <p>https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-ohiggins/nuevo-plan-de-descontaminacion-buscar-erradicar-gradualmente-uso-de/2019-10-12/095203.html</p> <p>https://eltipografo.cl/2019/10/seremi-de-medio-ambiente-descarta-que-pda-para-material-particulado-25-se-ponga-en-marcha-el-proximo-ano/</p> <p>https://www.elrancaguino.cl/2020/01/14/hasta-manana-se-pueden-realizar-observaciones-a-anteproyecto-de-descontaminacion-por-material-particulado-fino/</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1217107534038937603</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes Sociales 	<p>Durante los meses en que estuvo vigente la Consulta Ciudadana, se llevó a cabo una campaña de difusión en redes sociales de la Seremi del Medio Ambiente: Facebook, Twitter e Instagram, invitando a la ciudadanía a realizar sus observaciones y a participar de los talleres que realizaríamos en algunas comunas de la zona saturada del Valle Central de O'Higgins.</p> <p>Facebook: @MedioAmbienteOhiggins</p> <p>https://www.facebook.com/MedioAmbienteOhiggins/photos/a.1719074235036822/2498255377118700/?type=3&theater</p> <p>https://www.facebook.com/MedioAmbienteOhiggins/photos/a.1719074235036822/2499772606966977/?type=3&theater</p>



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

Actividades	Detalle
	<p>https://www.facebook.com/MedioAmbienteOhi ggins/photos/a.1719074235036822/2503422886601949/?type=3&theater</p> <p>https://www.facebook.com/MedioAmbienteOhi ggins/photos/a.1719074235036822/2505290656415172/?type=3&theater</p> <p>https://www.facebook.com/MedioAmbienteOhi ggins/photos/a.1719074235036822/2515921392018765/?type=3&theater</p> <p>Twitter: @seremima6</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1217107534038937603</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1217058548728901633</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1216728668992655360</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1215249617257992192</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1214934915537608706</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1214627407883309056</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1214223550095253505</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1213110679978283008</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1208006999763537920</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1207297519778254850</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1206935301916114944</p>



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Actividades	Detalle
	<p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1206673331753275392</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1196816555843162113</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1194239601176711169</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1193912480566857728</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1193861004230311938</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1192774521733955584</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1192185616198520837</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1184816439171190784</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1217859803218923520</p> <p>Instagram: @Seremima6</p> <p>https://www.instagram.com/p/B3uLw4RAJI4/</p> <p>https://www.instagram.com/p/B63NmROhDV8/</p> <p>Región del Libertador General Bernardo O'Higgins:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Twitter e Instagram: @SeremiMA6 • Facebook: Seremi del Medio Ambiente OHiggins @Medio Ambiente Ohiggins



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Actividades	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> • Correo masivo de invitación a participar en la Consulta 	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos enviados a personas naturales, representantes de organizaciones sociales, empresas locales de base y ambientales, establecimientos educacionales y organizaciones deportivas, de las comunas de la zona saturada del Valle Central, difundiendo el proceso de consulta ciudadana y los canales de acceso a la información relevante y modalidad de participación. • Asimismo, como los municipios de la zona saturada son integrantes del comité operativo, apoyaron con la difusión de actividades y el proceso de consulta pública en sus páginas web, redes sociales y otros canales de comunicación.
<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de Spots radiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de frase radial de 30 segundos en Radio Bienvenida y Radio Caramelo, las cuales tienen cobertura en las 17 comunas de la zona saturada del valle Central de O'Higgins. <ul style="list-style-type: none"> • Difusión en Radio Bienvenida: 16 de diciembre de 2019 al 15 de enero 2020 • Difusión en Radio Caramelo: 4 de diciembre al 15 de enero.
<ul style="list-style-type: none"> • Material infoeducativo 	<p>Con el objetivo de complementar la difusión de la Consulta Ciudadana del Plan de Descontaminación del Valle Central de O'Higgins, se utilizaron diversos elementos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 afiches tamaño ¼ mercurio • 2.000 dípticos • Dos lienzos pasacalles de 7 metros de largo por 1 metro de alto. en PVC referentes al proceso de participación en cuestión, visibilizando el logotipo del ministerio e invitando a participar del proceso de consulta ciudadana. • 6 fomex, cada uno con su respectivo atril. Fueron utilizados en ceremonias y actividades a fin de que los asistentes conocieran el anteproyecto y participaran del proceso de consulta ciudadana.



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Actividades	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> Otras actividades de difusión 	<p>Reunión con Comité Operativo Ampliado reunido para discutir las medidas del Anteproyecto del Plan de Descontaminación del valle central de #Ohiggins.</p> <p>https://twitter.com/SeremiMA6/status/1206673331753275392</p>

Tabla N°2: Acciones de participación desarrolladas durante el proceso de consulta ciudadana

Actividades	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> Envío de antecedentes al Consejo Consultivo Nacional del Ministerio del Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Ordinario N° 194797 del 8 de octubre de 2019. Presentación en sesión de fecha 29 de abril de 2020.
<ul style="list-style-type: none"> Envío de antecedentes al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Ordinario N° 194797 del 8 de octubre de 2019. Presentación en sesión de fecha 13 de diciembre de 2019.
<ul style="list-style-type: none"> Envío de oficios 	<ul style="list-style-type: none"> Ordinario N° 271 del 7 de agosto de 2019 Municipios Informa Proceso de consulta anticipada. Ordinario N° 341 del 8 de octubre de 2019 informa a comité operativo publicación de extracto en Diario Oficial y consulta pública. Ordinario N° 379 del 5 de noviembre de 2019 Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente reenvía oficio MMA e informa extensión consulta ciudadana. Ordinario N° 442 del 24 de diciembre de 2019 Comité Operativo envía material de difusión consulta ciudadana.
Actividades presenciales	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de Consulta ciudadana en diversas comunas de la zona saturada del Valle Central de la Región de O'Higgins. <p>La idea preliminar consistía en recorrer las 17 comunas de la zona saturada, tal como lo hicimos en la Consulta Anticipada, sin embargo, debido al estallido social, ello no fue posible, teniendo que cancelar por un periodo prolongado toda actividad en las comunas, ya que era incluso peligroso para los funcionarios que debían concurrir a terreno.</p>



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Actividades	Detalle
	Los talleres se reagendaron, y debido al tiempo y la disponibilidad de los municipios, se logró concretar la realización de 6 talleres de consulta ciudadana en las comunas de: Codegua, Malloa, Olivar, Coínco, Rancagua y Machalí, realizándose desde el 17 de diciembre de 2019 al 9 de enero de 2020.

3.1.- Gestión de Prensa y Medios de Difusión

La difusión en medios de prensa se realizó para informar a la ciudadanía, respecto de la publicación del Anteproyecto e inicio de la consulta ciudadana y la realización de los talleres Participativos.

A continuación, se presentan tablas con información de las diversas publicaciones y apariciones en prensa y medios de difusión de regional, comunal y local.

FECHA	TEMA	TELEVISIÓN	DIARIOS IMPRESOS	DIARIOS /PLATAFORMAS ELECTRONICOS	RADIOS
14/01/2020	Consulta ciudadana Anteproyecto PDA O'Higgins				Bienvenida
11/11/2019	Consulta ciudadana Anteproyecto PDA O'Higgins				Bienvenida
4 de diciembre al 15 de enero 2020.	Difusión frase Radial de Consulta Ciudadana.				Caramelo
16 de diciembre de 2019 al 15 de enero 2020.	Difusión frase Radial de Consulta Ciudadana.				Bienvenida
11/01/2020	Prohibición de la leña para radio urbano de Rancagua y Machalí			El Rancagüino	
14/10/2020	Consulta ciudadana Anteproyecto PDA O'Higgins			El Rancagüino	
12/10/2019	Medidas del Anteproyecto			Cooperativa.cl	



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

18/10/2019	Medidas del Anteproyecto			Diario El Tipógrafo en su versión impresa y en página web.	
------------	--------------------------	--	--	--	--

3.2.- Actividades Presenciales de Participación Ciudadana

Respecto de los talleres de Consulta Ciudadana contemplados para diversas comunas de la zona saturada del Valle Central de la Región de O'Higgins, de forma preliminar, planificamos recorrer las 17 comunas de la zona saturada, tal como lo hicimos en la Consulta Anticipada, sin embargo, debido al estallido social, ello no fue posible, teniendo que cancelar por un periodo prolongado toda actividad en las comunas, ya que era incluso peligroso para los funcionarios que debían concurrir a terreno.

Los talleres se reagendaron, y debido al tiempo y la disponibilidad de los municipios, se logró concretar la realización de 6 talleres de consulta ciudadana en las comunas de: Codegua, Malloa, Olivar, Coínco, Rancagua y Machalí, realizándose desde el 17 de diciembre de 2019 al 9 de enero de 2020.

En dichos talleres participaron 36 personas.

A continuación, se puede revisar tabla con el total de actividades presenciales y el número de participantes:

TOTALES	
Nº de actividades presenciales	6
Número de participantes	36

En la siguiente tabla se pueden observar el detalle de los talleres presenciales realizados en el marco de Consulta Pública del Anteproyecto PDA O'Higgins.

FECHAS TALLERES	LUGAR	MODALIDAD	HORARIO	SECTORES INFORMADOS Y CONVOCADOS
17/12/2019	Machalí, Auditorium Municipal Edificio Consistorial, Plaza de Armas N° 11 – subterráneo	Diálogo Participativo	18:00 horas	Ciudadanía, sector público, Sociedad civil organizada
18/12/2020	Rancagua, Salón Auditorium del Instituto AIEP, Calle Cuevas N° 70, Rancagua	Diálogo Participativo	17:00 horas	Ciudadanía, sector público, Sociedad civil organizada



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

06/01/2020	Codegua, Unión Comunal del Adulto Mayor UCAM Barrio Cívico S/N	Diálogo Participativo	18:00 horas	Ciudadanía, sector público, Sociedad civil organizada
07/01/2020	Malloa, Salón Alcaldes I. Municipalidad Malloa B. O´Higgins 525	Diálogo Participativo	18: 30 horas	Ciudadanía, sector público, Sociedad civil organizada
08/01/2020	Olivar, Sala Multiuso Avenida Estadio s/n (costado gimnasio municipal)	Diálogo Participativo	18:00 horas	Ciudadanía, sector público, Sociedad civil organizada
09/01/2020	Coínco Salón Centenario Ilustre Municipalidad de Coínco Plaza Los Héroes N°3	Diálogo Participativo	17:30 horas	Ciudadanía, sector público, Sociedad civil organizada

5.- OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA

Durante el proceso de consulta ciudadana se recibieron un total de 231 observaciones, de un total de 97 personas, de las cuales 94 correspondieron a personas naturales y 3 a organizaciones/instituciones.

N° total de Observantes	N° Personas Naturales	N° Hombres	N° Mujeres	N° Organiz. con o sin PJ	N° Observaciones (Aprox.)
97	94	46	48	3	231



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

4.- ANEXOS


Chile
en marcha
Ministerio del Medio Ambiente

INICIO
Consulta Ciudadana
Anteproyecto
del Plan de
Descontaminación
por MP2,5
 para el Valle Central de la Región de O'Higgins

Inicio de la consulta **7 de octubre**
Término de la consulta **3 de enero**

Puede realizar sus observaciones en
www.consultasciudadanas.mma.gob.cl


Consulta Ciudadana
 Valle Central de la Región de O'Higgins

Taller Codegua
Anteproyecto
del Plan de
Descontaminación
por MP2,5

Lunes 6 de enero
18:00 hrs.

Unión Comunal del
Adulto Mayor UCAM
Barrio Cívico S/N


Consulta Ciudadana
 Valle Central de la Región de O'Higgins

Taller Graneros
Anteproyecto
del Plan de
Descontaminación
por MP2,5

Lunes 2 de diciembre
18:00 hrs.
Casa de la Cueca
Avenida O'Higgins esquina
Arica.


Consulta Ciudadana
 Valle Central de la Región de O'Higgins

Taller Malloa
Anteproyecto
del Plan de
Descontaminación
por MP2,5

Lunes 9 de diciembre
18:30 hrs.
Salón Alcaldes
I. Municipalidad Malloa
B. O'Higgins 525







División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins



Hasta mañana se pueden realizar observaciones a plan de descontaminación.

El anteproyecto de descontaminación por material particulado fino propone la prohibición total de uso de leña en el sector urbano de Rancagua y Machali, la retirada paulatina del uso de la leña como combustible para calefacción en el resto de las comunas de la zona saturada. No contempla restricción vehicular y tampoco mayores límites para otro tipo de contaminantes.